



XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1307 de 2023

Carpeta Nº 3374 de 2023 y Carpeta Nº 3036 de 2022

Comisión de Ganadería,
Agricultura y Pesca

DÍA NACIONAL DEL BUTIÁ

Se declara el 13 de marzo de cada año

PLANTACIÓN DE YERBA MATE

Declaración de interés general y establecimiento
de incentivos para su promoción.

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 2 de mayo de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gonzalo Onetto.

Miembros: Señores Representantes Ubaldo Aita, Eduardo Guadalupe y Rafael Menéndez Cabrera.

Delegada de Sector: Señora Representante Sylvia Ibarguren Gauthier.

Concurren: Señores Representantes Gabriel Tinaglini y César Vega Erramuspe.

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

Prosecretaria: Señora Tatianna Cygan.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Andrés Onetto Linale).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el primer punto del orden del día: "Día Nacional del Butiá. (Se declara el 13 de marzo de cada año)".

Los señores diputados Gabriel Tinaglini y Milton Corbo presentaron el proyecto. Le damos la palabra al señor diputado Tinaglini.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Hace unas reuniones, presentamos el proyecto para declarar el 13 de marzo Día Nacional del Butiá. Si bien ya se festeja ese día y se vienen haciendo varias actividades a nivel departamental, esa fecha también coincide con Brasil y Argentina.

Quisiera explicar en qué consiste esto y cómo surge, más allá de lo que significa la palma Butiá para el departamento de Rocha.

Excuso al diputado Corbo porque tuvo que asistir a otra Comisión, por lo que le es imposible estar en este momento.

Esto tiene una larga trayectoria histórica y cultural para el departamento de Rocha. Más allá de que esté prohibida la tala o el corte de la palmera, hay graves problemas con la sustentabilidad del palmar, precisamente porque hay un manejo en el pastoreo -sobre todo- y en la parte de agricultura; en estos últimos años ha habido una expansión importante del tema agrícola. Por eso, varias organizaciones sociales del departamento se han dedicado históricamente a ver qué medidas se pueden tomar para que conviva la producción ganadera y agrícola con la sustentabilidad del palmar; que no sean competencia, sino que se puedan desarrollar de la mejor forma. Está el Grupo Palmar, en Castillos, Casa Ambiental; hay una cantidad de instituciones y personas que se han dedicado a esto. También hay literatura al respecto de lo que significa la palmera y todos sus derivados.

Además, existen muchas producciones familiares que se dedican a la elaboración de conservas; como es sabido, me refiero al licor de butiá. Si van por la Ruta N° 9, pasando Castillos, hay un eje de 10 kilómetros, entre Castillos y La Esmeralda, donde se desarrolla una comercialización al costado de la ruta. La mayoría de los productos son derivados de la palmera. Las intendencias de turno en algún momento -algunas más; otras menos- han dado herramientas para que esas pequeñas producciones puedan tener la calidad bromatológica y las presentaciones correspondientes. Para nosotros, estos productos tienen una identidad cultural porque son únicos a nivel del país.

Por otra parte, se han hecho cursos. El LATU ha desarrollado recetas elaboradas de diferentes productos. Hoy, existen empresas familiares que están posicionadas a nivel del mercado nacional, que venden en las grandes superficies, como Caseras de India Muerta y El Brocal.

En aquel momento, surge una iniciativa a partir de la Universidad en Rocha, del CURE. Si bien se venía estudiando algo en la Facultad de Agronomía, a través de la Cátedra de Fitotecnia -fiel representante de todos estos estudios-, la ingeniera agrónoma Mercedes Rivas sigue con la iniciativa. Se instala en Rocha y comienza a hacer un estudio más técnico; a hacer proyectos para que la sustentabilidad del palmar conviva con la ganadería. Ahí se empiezan a hacer algunos ensayos y se parte de la base de que el problema no es el ganado, sino el manejo del ganado. Siempre hubo herbívoros que comían en los pastizales de Rocha y la palmera seguía subsistiendo. El problema surge a partir de que se alambran los campos, empieza a intensificarse el sobrepastoreo y los brotes nuevos de la palmera desaparecen.

Se empezaron proyectos por parte de técnicos del CURE y evaluaciones de cómo se podían cerrar los campos en los meses invernales, junto al manejo del campo natural, sobre el que ustedes tienen algún proyecto a estudio. Esto, si bien no es exactamente lo mismo, está incluido en el manejo del campo natural. Me refiero a evitar el pastoreo en los meses invernales. Eso lo explicitan algunos productores, que se ofrecieron a hacer los predios piloto y los resultados desde el punto de vista productivo.

Entonces, acá se tira por tierra aquello de que compite la sustentabilidad del palmar con la ganadería. Capaz que el tema agrícola lo dejamos para otro momento; acá se habla más que nada del tema ganadero.

En definitiva, hoy hay varios productores que se están sumando a este tipo de manejo, que es la exclusión del pastoreo en algunas zonas durante los meses invernales. Eso ha hecho que aparezcan rebrotes, se contabilicen, y den una señal clara de la permanencia del palmar, quizás no con toda la densidad de palmeras -hay algunas zonas en la vuelta del palmar en Castillo donde no deja pasar los rayos del sol la densidad de palmeras que hay-, pero sí podremos tener la posibilidad de ver palmeras en el futuro.

Hay una iniciativa de la Junta Departamental de Rocha, por la que se presentó un decreto el 20 de octubre de 2020. Varios ediles junto con el CURE (Centro Universitario Regional del Este), el Ministerio de Ganadería, el Plan Agropecuario y varias instituciones referidas al sector ganadero a nivel del departamento, y hicieron un proyecto de decreto por el que se declara de interés la conservación del butiá en las zonas del departamento. Estamos hablando de que la zona de influencia es la zona de Castillos y de San Luis. Hectáreas más, hectáreas menos, son 70.000 las hectáreas que tienen palmeras, y se está tratando de ver cómo se instrumentan medidas de manejo para preservarlas y que siga la sustentabilidad.

Se genera una comisión honoraria que tiene a cargo varios puntos; entre ellos, obviamente, la declaración del Día del Butiá, el tema de la sustentabilidad, la evaluación de proyectos, recibir denuncias. Quiere decir que hay una voluntad política de todos los partidos con representatividad a nivel departamental en la Junta Departamental, donde se firma este decreto.

Este material se lo puedo dejar a la Secretaría, para que tenga el decreto donde están bien especificados todos los puntos.

Hay un día, justamente, el 13 de marzo, en el que se da un reconocimiento a aquellos productores que tomaron la iniciativa. Este 13 de marzo se entregaron varios premios de reconocimiento -no se había hecho anteriormente por el tema de la pandemia-, porque sus campos son predios demostrativos y se han podido tener estos resultados. Ahí surge la idea de que se institucionalice este día, que haya un proyecto de ley a nivel nacional y que se declare cada 13 de marzo como el Día del Butiá. Por eso esta comisión, y sobre todo la Universidad, el CURE concretamente, nos pidió a los dos diputados del departamento que presentáramos esto primero ante la Comisión de Ganadería y, luego, que pueda ser votado en el plenario, y que no solamente quede como que es el Día del Butiá, sino que tenga otros componentes. Me refiero a un proyecto, que consta de seis artículos.

En el artículo 1º se propone que se declare el Día Nacional del Butiá y que se conmemore anualmente. En el artículo 2º que se declare de interés general la promoción y apoyo de actividades de arte, la realización de fiestas vinculadas al butiá y especialmente el desarrollo de productos derivados del butiá.

El artículo 3º dispone que se declare de interés general el reconocimiento de los valores paisajísticos, de biodiversidad e histórico- culturales de los palmares de butiá.

El artículo 4º establece que se declare el palmar como patrimonio biocultural, apostando a la conservación de la biodiversidad y recursos genéticos de los territorios del palmar.

El artículo 5º manifiesta que se declare de interés nacional la conservación y uso sustentable del palmar de butiá, la butiá odorata, como se designa ahora a esa palmera.

Y el artículo 6º -que creo que es el que también da la visión a futuro- propone que se cree un plan de articulación de políticas públicas nacionales y departamentales para la conservación de este paisaje único en la región, en particular para su regeneración en el marco del uso sustentable.

Este sería el proyecto de ley presentado, con su exposición de motivos, que es lo que, en resumidas cuentas, habíamos venido haciendo.

También dejaremos a disposición de la Secretaría un video muy didáctico que nos cambia un poco la visión de esa competencia que nosotros hacíamos entre el ganado y la palmera que, en base a estos estudios, dan los resultados de que son compatibles y que se puede implementar una medida de manejo asociada para la preservación de palmar.

Quedo a disposición de los integrantes de la Comisión por alguna consulta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor diputado.

¿El video está a disposición? Lo pregunto, porque así lo podemos ir viendo, ya que el señor diputado dijo cosas muy interesantes que nos tenemos que llevar grabado todos, que es la compatibilidad entre la ganadería y el palmar.

(Diálogos)

——Este video que vamos a ver es del CURE. La profesora Mercedes Rivas -que ha mencionado el señor diputado-, es profesora Grado 5 en Agronomía y hace veinte años que está estudiando el tema de la palmera butiá.

Como dijo el señor diputado, a nivel departamental se hizo el decreto de octubre de 2020 que creó una comisión honoraria, se premió a los productores con buen manejo ganadero y del palmar y se los declaró predio ambiental -si no me equivoco- por la actitud.

Lo que me decía la profesora es que esto se está haciendo en predios reducidos, y que la idea es poder extenderlo a una mayor cantidad.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Son predios demostrativos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Exactamente, ese fue el término empleado.

(Se proyecta un video)

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- La verdad es que me ha resultado muy interesante el video, que no es más ni menos que lo que se plantea desde hace mucho, es decir, el pastoreo diferido, racional, en la conservación de todos los pastos.

En 2021, tuve oportunidad de tener contacto con Allan Savory -recomiendo que lo *gugleen*-, que estuvo acá en Uruguay; incluso, tiene una fundación. Nació en Zimbabue y pasó mucho tiempo estudiando el tema del sobrepastoreo y la extinción de especies.

En una de sus charlas TED, ante una pregunta sobre el efecto de los elefantes en Zimbabue respecto a la extinción de muchísimas especies, cuenta que su peor decisión fue dar la orden de matar unos cuatro mil elefantes -no recuerdo exactamente el número-, que eso se lo va a llevar a la tumba; posteriormente, descubrió que, aun sin los elefantes,

el tapir seguía desapareciendo. A raíz de eso, se dio cuenta de que lo que había que hacer era un manejo inteligente, no eliminando las especies, y de que, evidentemente, se había equivocado. Está bueno, porque va en el mismo sentido, en la conservación de las especies, de tratar de integrar las producciones, pero inteligentemente.

Entonces, me parece notable y creo que estas cosas habría que difundirlas porque, como dice ahí, estos ecosistemas trascienden a los productores rurales, pero en la medida de que se les dé información y que se vean los beneficios. Eso también es bueno porque se ve cómo evitando el sobrepastoreo hay aumento de productividad. Eso es bien interesante.

Muchas gracias.

SEÑORA REPRESENTANTE IBARGUREN GAUTHIER (Sylvia).- Voy a hacer la pregunta un poco de rigor. Quisiera saber si hay algún dato con relación al déficit hídrico de este año. Obviamente, coincido con lo que se presenta, inclusive, con lo que dice Menéndez, pero en un año como este supongo que es complicado el tema de la exclusión, dependerá un poco del productor; pero quisiera saber si hay algún dato de cómo está el proyecto con relación a este año, que es un año diferente en ese sentido.

Además, me parece sumamente importante que se divulguen los datos del peso de los animales o de la ganancia de peso, porque ese debe ser el primer miedo que tiene un productor para participar en un proyecto de estas características.

Reitero: creo que es muy interesante la difusión de este proyecto, pero también hay que ver si este es el año adecuado para hacerlo.

Gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- Por lo menos, quiero dejar constancia de mi acuerdo con el proyecto.

En términos de reflexión más profundos, quiero agregar a lo que manifestaron Rafael y Sylvia la necesidad de tener políticas públicas en términos de preservación y también una mirada sobre cómo resolver inclusive lo que a veces son aparentes conflictos y cómo en la medida en que se piensa y la ciencia, la academia, los protagonistas del sector van aportando soluciones, esos temores de conflictos permanentes desaparecen.

Creo que es muy buena la iniciativa legislativa y también muy ilustrativo el video.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE GUADALUPE (Eduardo).- La verdad es que el video fue muy ilustrativo. Es de estricta responsabilidad la conservación de las especies. Sería una barbaridad que se terminaran estos palmares preciosos, turísticos, que contribuyen, además, a la formación del ecosistema.

Además, está demostrado que productivamente la ganadería y los palmares, así como todas las especies vernáculas, pueden subsistir con un adecuado manejo del pastoreo; no solo los palmares, sino todas las especies vernáculas que por el sobrepastoreo, por el mal manejo del pastoreo, se han perdido en un 70 % u 80 %.

Felicitaciones por la iniciativa; fue muy ilustrativa. La verdad que es el camino.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Este es un llamado de atención muy grande.

Hablábamos con el diputado Guadalupe hace un ratito de que en la horticultura se hace igual. Él me preguntaba sobre el tema de los fertilizantes. Como ustedes saben, yo

me llevo toda la yerba del Palacio Legislativo para casa; con eso se hace un sustrato, pero para hacer plantines. En realidad, cuando uno produce hortalizas de manera sustentable -como se dice ahora-, se divide el área, por ejemplo, en tres o en cuatro y solamente hay que darle el descanso necesario, porque la tierra es un ser vivo. Como la horticultura es muy intensiva, bastante más que la ganadería, hay que darle un descanso más largo, un descanso natural.

Teniendo en cuenta la ejecutividad el presidente, digo que cuando estuve en los Esteros de Farrapos, vi un destrozo gigantesco. No va a quedar nada.

Entonces, lo que yo vi con mis propios ojos entrando por el río es, por un lado, que esto está muy bien y, por otro, que tenemos otras áreas a las que hay que hincarles el diente.

Dicho sea de paso, para que conste en actas, cuando estuve en Anchorena -invitado por Sembrando-, me enteré de que las primeras espinas de gleditsia salieron de allí, y los primeros ejemplares todavía están en pie porque el testamento dice que hay que mantener en pie los árboles que plantó Anchorena.

Así que creo que deberíamos levantar un proyecto de ley para que, de manera urgente, se corten las gleditsias de Anchorena, porque el desastre que están haciendo, incluso allí, en Farrapos, es gigantesco. Si ustedes miran, justamente están cubriendo hacia el norte y hacia el sur, y entrándole al país desde Anchorena. Aquí, en el Parque Lecocq ya tenemos un desastre con las gleditsias.

Creo que lo que dicen el señor y la señora en el video es maravilloso. No puede ser que nosotros, por hacer algún dinero, reventemos todo lo que tenemos a mano y no le heredemos nada a nuestros bisnietos. Esto lo dice él; yo diría que al ritmo que vamos, si hablamos de nietos, ya es medio mucho.

Así que solamente quiero agradecer el asunto de la palmera butiá. Nosotros estamos con la yerba mate, así que estamos para el este del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- La verdad es que es un tema sumamente interesante. Creo que es más cultural y de desconocimiento, porque quedó demostrado con este estudio que es totalmente compatible la ganadería con el palmar, haciéndolo de una manera adecuada.

La profesora Mercedes Rivas se ofreció a venir para hablar tanto de este tema como de pastos naturales, que van de la mano; inclusive, opinó sobre yerba mate también. Son tres temas que intentamos tomar hoy y que son muy importantes.

Me queda solamente una pregunta y es por qué no se siembra. Estuve averiguando esa parte también, qué pasa si sembramos. La palmera viene fácil: se mantiene en agua durante mucho tiempo; cuando se desprende la parte de afuera, blanda, se siembra el carozo y, realmente, viene con bastante rapidez.

Una cosa a preguntar, porque supuestamente esta gente debe saber bastante más que nosotros -estoy totalmente de acuerdo con todo esto, ni qué hablar-, es si la Sociedad Rural de Rocha por ejemplo, este tema lo informa al resto de los productores rurales, si el INIA está participando. Estamos de acuerdo con que todo el mundo va rumbo a la agroecología, más aún Uruguay, que es un productor pequeño, pero sumamente exportador. El jueves -ya paso el chivo- hay una presentación de un libro sobre agroecología, del INIA, en la Sala Acuña de Figueroa, con mesa redonda. El título es *Aportes científicos y tecnológicos a las trayectorias agroecológicas*; es del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA).

Dentro de las cosas que yo trataba de preguntar está justamente cómo mantener los palmares porque, como persona de Río Negro, diré que allá tenemos la yatay, y es un tema que preocupa de la misma manera que el que tiene que ver con esta

El colega Vega habló de Farrapos. Ahora hay una organización, que se llama AMBÁ, que está creando un parque binacional. Es verdad lo que se dice en cuanto a que hay que atender eso, porque está rodeado de forestales y creo que se refería a la invasión de la acacia. Hay una invasión impresionante; donde antes había algarrobales, hoy estamos invadidos por la acacia, porque el ganado come la chaucha y la va trasmitiendo por todos lados. Hay arroyos enteros que están cubiertos por esa especie en todo el país.

Felicito a los diputados por haber presentado este proyecto.

SEÑORA REPRESENTANTE IBARGUREN GAUTHIER (Sylvia).- Quiero aclararle al diputado Vega que el área protegida de Farrapos tiene un sistema de manejo desde hace muchos años, que tiene que ver con el control de la gleditsia. Está proyectado. Hay un sistema de manejo permanente, aunque no es fácil. No es que no se haya hecho.

Hay leyes nacionales que hablan sobre las especies invasoras exóticas y por supuesto están dentro de los planes de manejo de las áreas protegidas. La cuestión, a veces, tiene que ver con los tiempos y con los recursos, pero eso está todo pensado.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Quedó pendiente -no sé si fue en tono de consulta o pregunta- la situación particular del tema de la sequía. En el departamento de Rocha fuimos privilegiados en comparación con otras zonas.

Cuando se secan los bañados es peor que una seca común y corriente; en algunas zonas se dio la seca y en otras no. Por eso, las medidas de manejo tienen que ser complementarias con otras medidas de manejo, que creo que mencionó el diputado Aita, que tienen que ser políticas de fondo, políticas de Estado, en un tema recurrente, que es el acceso al agua en los predios rurales. No puede ser que se sacrifique el manejo de determinadas características de un proyecto porque fallaron otras patas a nivel productivo. Entre ellas está el tema de que tiene que haber políticas nacionales específicas con respecto al acceso agua y su distribución. Capaz que también es un tema para la Comisión, pero es anexo.

Lo otro que se ha intentado, que evidentemente apuntó a cómo convencer al sector privado a que se involucre en el tema, es porque no hay parques nacionales de las características necesarias como para poder preservar una especie. Entonces, el tema es como contraponer los US$ 5.000 de la tonelada de carne por un lado, con el tema de la producción de butiá, porque estamos hablando de predios familiares. O sea que no va por el lado de buscar solamente alternativas económicas, porque por más que se elabore licor de butiá, mermeladas o cualquier valor agregado que se quiera anexar, en el momento de tomar la decisión el tema económico prevalece. Por eso, está este tema que va de la mano con el manejo del campo natural.

Otra cuestión que hay que resaltar es la relevancia que tuvo la Universidad en el departamento, que permitió canalizar proyectos extrapresupuestales. Estos proyectos no son financiados directamente por la Universidad, sino que consiguen recursos extrapresupuestales para poder encaminar ese tipo de propuestas, y los resultados están a la vista.

Sobre la pregunta de cómo se está haciendo la difusión, creo que se empezó bien. Ahí se nombra a una de las agropecuarias, que es la Sociedad Agropecuaria de Rocha. Rocha tiene la particularidad de que tiene sociedades agropecuarias en todo el territorio,

que están bien distribuidas. Creo que viene la otra etapa de cómo convencer a la pata institucional o gremial del sector para que también sea una vía de entrada a los territorios en los que está el palmar, sobre todo en la zona de San Luis, Cebollatí, Castillos y los alrededores de la Laguna Negra y la Laguna de Castillos. Creo que viene por ahí.

Si todos los años esto toma estado público y si sumamos la iniciativa parlamentaria de que se declare el Día del butiá, se le va a dar otro posicionamiento y otras herramientas para que el grupo técnico de productores pueda difundir más. Lo que se necesita es masa crítica de superficie; con cuatro o cinco productores de 3, 4 o 10 hectáreas cercadas con ese tipo de manejo no se soluciona el tema. La iniciativa está muy buena y es el inicio de un proceso, y no es un tema teórico, sino que hoy por hoy tenemos los ensayos y los resultados a la vista.

Así que agradezco a la Comisión la iniciativa de convocarnos y esperamos que esto tenga un buen resultado con el voto favorable. Evidentemente, vamos a quedar en deuda con la degustación de alguno de los productos o la visita a los palmares.

Dentro de la iniciativa también estuvo una recorrida turística por los palmares, pero evidentemente eso necesita otro tipo de apoyo a nivel de gobierno departamental o nacional, para que sea sustentable en el tiempo, porque solamente con momentos puntuales de turismo no se logra sustentar ese tipo de emprendimiento. De todos modos, hay recorridas por el palmar, sobre todo en la zona en la que la densidad de los palmares no deja que pasen los rayos del sol; es impresionante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo hice hincapié en lo informativo, a través de las rurales, porque ahora hay resultados que demuestran que no se perdieron kilos de ganado, sino que al contrario, se compensaron o se ganaron. El tema es el buen manejo del lugar o del territorio.

Lo otro es que la realidad que hoy le pasa a los palmares, con el tipo de agricultura que estamos teniendo y los precios internacionales, también lleva a que el ganado no solo vaya a los palmares, sino que están yendo a los pajonales, al monte natural y a los bañados. O sea que esto es un principio de muchas cosas, que deberíamos atender y tratar en esta Comisión, porque la realidad implica que vamos empujando la ganadería para lugares que antes no se tomaban como intensivos y está afectando el sistema en general.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Más allá de estar totalmente de acuerdo con este tipo de iniciativas, estaría bueno en algún momento convocar a alguno de los responsables del proyecto, porque a mí me surgen un montón de preguntas. Me encanta la implantación y todo lo demás, pero todos sabemos que si se mete ganado donde hay palmeras chiquitas es lo primero que se comen. Entiendo que hay implantación, pero sería bueno que esas palmeras implantadas llegaran a ser futuras palmeras, para poder poblar los lugares de aquellas que están muriendo naturalmente.

Me surgen muchísimas preguntas como esas y me gustaría, si fuera posible, invitar para que nos ilustren sobre muchas cosas. Está muy bueno que no se pierdan kilos, pero en definitiva lo que queremos son palmeras desarrolladas, y no solamente que nazcan. Estaría bueno eso y ver si hay algún otro proyecto enrabado con la protección individual de las palmeras, porque creo que eso es lo más importante. Este sería el primer paso, pero creo que quedan pasos futuros que me gustaría conocer si fuera posible.

SEÑOR PRESIDENTE.- A mí me parece sumamente importante escuchar a la gente que hace años que está estudiando. Por eso, me comuniqué con la profesora Mercedes Rivas, quien está totalmente dispuesta a venir. Quizás con ella podamos hablar de palmares, de campo natural y de yerba mate. Son cosas que no hay que despreciar en

absoluto. Es gente dedicada a eso; son docentes. Estaría muy bueno hacerlo. Así que le vamos a hacer llegar la invitación para que pueda venir a la brevedad.

Aparte, otra cosa que ella dice es que para que la palma pequeña nazca es importante que el ganado esté activamente, porque si eso se vuelve maleza la palma no nace, puesto que precisa la luz que le da con la comida del ganado. Surgen todas esas preguntas y van a seguir surgiendo a medida que ella nos explique. Entonces, me parece lógico poder invitarla para ver si puede venir a la brevedad, y le decimos de antemano que le vamos a preguntar sobre varios temas. También vamos a volver a invitar al señor diputado cuando ella venga.

(Diálogos.- Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Agradecemos la presencia del señor diputado Tinaglini.

(Se retira de sala el señor representante Gabriel Tinaglini)

——Antes de pasar al tema de la plantación de yerba mate, tenemos dos asuntos. Uno, es dar ingreso a un proyecto de resolución presentado por los diputados Moreno, Melazzi, Sander, Reisch, Schipani y Ciuti, por exoneración de una parte de la contribución inmobiliaria rural a todos los predios rurales menores a 1.000 hectáreas con menos de índice Coneat 100, que trataremos en su debido momento.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Esto tendría que pasar por el Congreso de Intendentes, porque estamos entrando en autonomías que escapan a nuestras decisiones.

(Apoyados)

——El otro asunto es que hay una jornada de campo el 12 de mayo, en el establecimiento Abuelita, de José Luis Dutra da Silveira, de silvopastoreo, árboles gordos, vacas gordas, recorrida por sistemas de diferentes edades y distribuciones.

El establecimiento está ubicado en la Ruta N° 5, kilómetro 364.

(Diálogos)

——Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "Plantación de yerba mate. (Declaración de interés general y establecimiento de incentivos para su promoción)".

El señor diputado César Vega es quien presenta el proyecto, por lo que le otorgamos el uso de la palabra.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Acá, mientras va pasando el tiempo, uno va aprendiendo.

Presentamos dos proyectos el 18 de mayo de 2021, con nuestra firma; en ese momento, no sabíamos que los proyectos podían ir acompañados de muchas firmas.

Para este proyecto que les repartí ahora, que no es el que está en tratamiento, tomamos contacto con productores e industrias argentinas. Teníamos invitación para ir; las tenemos ahora. Además, recorrimos algunas yerbateras de acá. Yo estuve en La Selva y en Canarias. Me llevé la sorpresa de que de las 4.000 o 5.000 hectáreas que nosotros necesitamos para producir la yerba que tomamos -no para exportar, sino la que ya tomamos-, por ejemplo en Canarias tenían la cuenta de que podían ser hasta 7.000 u 8.000. Para mí es muy completo este proyecto. Está la historia de otros proyectos que se han presentado aquí en el Parlamento por parte de gente del este del país, que seguramente sabe muchísimo más que nosotros de yerba mate. Entonces, redactamos

otro mucho más sencillo que fue presentado el 18 de octubre de 2022, y en este nos hicimos acompañar de un montón de legisladores. Tenemos presente a Rafael Menéndez, a quien le agradecemos la firma, y a legisladores de todos los partidos políticos; los tuvimos a mano y les hicimos firmar.

En este que es el primer paso, solicitamos en el artículo 1° que se declare de interés nacional la plantación de Ilex Paraguariensis, yerba mate, para que no suceda lo que sucedió con el kiwi, que conozco perfectamente. En 1994 fui hasta Chile, ya que se decía que aquí no se podía plantar kiwi. Claro, son negocios millonarios; el de la yerba mate es muy, muy superior en dinero al del kiwi. Yo, ahora mismo, ando en mi camioneta con kiwi cosechado en el departamento de Montevideo, porque al regalar boniato, me regalaron kiwi.

Siempre hay intereses y los ingenieros agrónomos, colegas de otros países, cuando vienen al nuestro -nosotros no sé si hacemos lo mismo cuando vamos al extranjero; me parece que no porque el guayabo del país ha sido mejorado y está patentado en Nueva Zelanda, o sea, somos bastante bobitos para defender lo nuestro- dicen: "No; kiwi aquí, en Uruguay, no anda". Y eso es hasta que alguien planta y arranca. Eso se hizo en Uruguay y tenemos hermosas plantaciones de kiwi, mismo dentro del departamento de Montevideo.

Con la yerba mate, me da la impresión de que está pasando lo mismo, pero es un negocio de más US$ 30.000.000, de 5.000, 6.000, 7.000 u 8.000 hectáreas, de cientos de puesto de trabajo, que nunca termina de arrancar. Está bastante parecido a lo del butiá, porque hay gente que está plantando cientos, miles de plantas por año, pero es toda una cuestión artesanal.

Entonces, queremos ver si declaramos de interés nacional a la plantación con cuatro artículos.

El artículo 2° habla sobre algunas exoneraciones que no vienen a quitarle ingresos, en este caso, a la Intendencia porque son cultivos nuevos y sobre algunas exoneraciones que se le puede pedir al Poder Ejecutivo. Así, podríamos dar el primer paso para ir después al segundo.

Nosotros ya tenemos plantados acá, en el departamento de Montevideo, árboles de yerba mate. Es más; tomamos yerba -no habitualmente- hecha por nosotros mismos. Es una cosa tan sencilla y de alguna manera muy especial, porque la yerba mate del Ilex Paraguariensis del Uruguay es la que naturalmente vino más al sur, más al sur de todo el continente. En este otro proyecto creo que eso está contado. El guaraní hacía una caminata una vez por año, desde lo que hoy es Paraguay hasta lo que hoy es Uruguay, para recoger la yerba mate que había dejado el año anterior en los famosos hornitos. De ahí que los jesuitas, para que no perdieran tanto tiempo, desarrollaron el sistema para que se pudiera plantar más yerba mate en Paraguay de lo que en ese momento había. Ellos estimaban que la yerba que sacaban de lo que hoy es Uruguay, era la más rica de todas las yerbas.

Acá tenemos árboles del porte de 1 metro, 3 metros, 5 metros, 10 metros, más de 10 metros. Yo no lo conozco, pero sé que hay un árbol de 20 metros de altura. Lógicamente, que está muy resguardado. Esa genética se la han querido llevar algunos yerbateros argentinos; no cualquier genética, sino la de ese árbol en particular. Por ahora, esa gente que se dedica a la reproducción de yerba mate para ir vendiendo de a 100, 200, 300 árboles, o de a 5 -el que quiere compra de a 5-, son todos expertos en la cuestión; tiene sus misterios también. Como todo cultivo, es un arte, pero después de

salvados esos misterios el aprendizaje se puede desarrollar con toda facilidad, porque es un arbolito que tiene muchísimo menor requerimiento que un peral o que una manzana.

De todas formas, quiero aprovechar la oportunidad para decir que este proyecto fue presentado el mismo día que otro proyecto que va a contar, seguramente, con mucho rechazo. Me refiero al proyecto del PERI -Partido Ecologista- para la prohibición de todos los agroquímicos tóxicos que están prohibidos en los países del Primer Mundo.

A propósito de eso, también les dejo un artículo titulado *"Pyrethroid and Chlorpyrifos Pesticide […] Children from Montevideo, Uruguay*". Se trata de un estudio que se hizo en los Estados Unidos de América. Les dejo una versión en castellano. Lamentablemente, somos titular -ustedes capaz que lo vieron aquí; está en *La Diaria*- en Uruguay, pero también en Estados Unidos. Lamentablemente, nuestros niños tienen hasta diez veces más de algunos agroquímicos que tendrían que estar prohibidos aquí. Si nos gusta copiar del primer mundo lo que está bien -por ejemplo, los celulares, la inteligencia artificial-, perfecto, pero estaría bien que no nos pase lo que no pasa en el primer mundo: que nuestros niños, los de las ciudades, tengan diez veces más de algunos agroquímicos, ya que desde que pasamos por la Facultad de Agronomía estaban cuestionados, fueron prohibidos y siguen en uso en Uruguay. A mí, como ingeniero agrónomo, me da una vergüenza -para que quede en la versión taquigráfica- espeluznante.

Les agradezco mucho por escucharme. Le paso este artículo a Secretaría sobre la exposición a plaguicidas piretroides -que también se usa en la parte veterinaria, como sabrán lo veterinarios que nos acompañan- y clorpirifos, que también se usa en la parte veterinaria. Son productos de uso muy habitual.

Yo, como agrónomo, un día planté un par de arbolitos de gleditsia -no la conocía- en mi chacra: "Ah, qué linda, qué linda". Como nadie me dijo nada, me hice los arbolitos y planté un par de ellos. Imagínense que inmediatamente, cuando tuvieron 1 metro de altura, los asesiné y me costó bastante liquidar el rebrote.

Conozco bien lo que mencionaba la diputada Ibarguren, porque estuve allí mirando, precisamente el procedimiento que hay para el control, que es muy malo, muy negativo. Tenemos que educar mucho y eso no lo estamos haciendo. Lo que tenemos que hacer es educar, por nuestras radios, por nuestros canales de televisión, en nuestras Facultades de Veterinaria, de Agronomía, de Medicina, el CURE, el que sea. Después que hacemos algunas cosas, es imposible que volvamos al nivel del cual habíamos salido. Con la gleditsia ya tenemos la guerra perdida; es la acacia de tres espinas. Son unas espinas que le atraviesan el pie a la gente.

Estos niños que están con esos productos, es lo mismo que con el plomo; por eso en el estudio está comparado con el plomo. Esos niños no se van a salvar más de que su sangre vuelva, alguna vez, a su nivel sin esos productos agroquímicos.

Con respecto al tema de la yerba mate, considero que es un negocio gigantesco; son US$ 30.000.000 mínimo, por año. Después, son muchos cientos de puestos de trabajo en el campo, y yo diría que unos cien o doscientos puestos de trabajo mínimamente en las ciudades, en los molinos. Están los secaderos en el medio.

Somos el país que toma más yerba en todo el mundo, pero hay otros como Siria o China. Salió los otros días un artículo en *Voces* -semanario que reparten aquí- sobre una académica de Canelones que estaba en China. Ella dice que convida a un chino con un mate y lógicamente que le cae bien porque son gustos amargos, como a ellos les gusta. O sea, aparte de sustituir todo lo que estamos importando, nosotros algún día podríamos empezar a pensar en la exportación. Me parece que el país que más mate toma, que no tenga a un cultivo como este como bandera nacional es un verdadero despropósito.

Aprovechamos a decir que ha habido esfuerzos desde 1960 acá en el Parlamento nacional. Nosotros estábamos naciendo y había legisladores -que ya no están con nosotros- que estaban haciendo algún tipo de esfuerzo; desde Treinta y Tres, ahí está el arroyo Yerbal, y muchos lugares, donde hay montones de arbolitos de yerba mate creciendo en forma natural.

Entonces, si apoyan el proyecto vamos a quedar con mucha satisfacción; también por el esfuerzo que han hecho todos ellos.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Nosotros decidimos acompañar el proyecto porque nos parece que el mate, la yerba mate, está en la cultura del uruguayo. Dicen que el uruguayo nace solo con un brazo, con el otro agarra el termo.

Nos parece buena la iniciativa para que la gente, en definitiva el productor, comience a plantarla. Toda la yerba -si no me equivoco- que se procesa acá en Uruguay es importada; no tenemos absolutamente nada. Creo que es buena cosa diversificar también lo que es la producción de productos que consumimos masivamente. Entonces, el hecho de dotar de determinados beneficios a aquellos productores es una buena iniciativa; lo vemos con muy buenos ojos. Estamos todos contestes en apoyar este tipo de iniciativas.

Con relación al proyecto del que hablaba el diputado Vega sobre la prohibición de los agroquímicos, en su momento hicimos una fuerte defensa cuando compareció la Asociación de Ingenieros Agrónomos y la Cámara de Comercio de Productos Agroquímicos, si no me equivoco. Creo que son proyectos fuertes que en algún momento vamos a tener que encarar. A mí también me gustaría que se retomaran y que siguiéramos trabajando sobre ese tipo de proyectos porque evidentemente nos va la salud en eso. Me parece que en aquel momento teníamos la invitación de Salud Pública, lo que nunca se concretó; por lo menos yo no tengo idea de que haya venido. Creo que el diputado Vega en su momento la había pedido.

Simplemente, quiero dejar de manifiesto lo que pensamos. Creo que estamos todos de acuerdo en este tipo de iniciativas. Por lo tanto, de mi parte en el momento en que se quiera votar, va a tener mi apoyo.

SEÑOR REPRESENTANTE GUADALUPE (Eduardo).- De nuestra parte también va a tener nuestro apoyo.

Estos proyectos nos parecen importantes, muy productivos.

Le va al país este tipo de proyectos; son novedosos. Somos grandes consumidores y no producimos. Todos pensábamos que no estaban dadas las condiciones y qué sorpresa cuando las condiciones estaban dadas y la yerba mate se producía en la época indígena.

Bienvenido. Va a tener nuestro apoyo. Nos parece de capital importancia.

Con respecto a los agroquímicos, vamos a tener que sentarnos un día y empezar a hablar. Es un tema preocupante. Es un tema de Salud Pública.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- En primer lugar, ambos proyectos hace un buen tiempo que están aquí y de alguna manera nosotros asumimos, con una cierta responsabilidad, que no hayan sido tratados; por lo menos, los tendríamos que haber planteado.

Respecto al proyecto de producción de yerba mate, no hay ninguna dificultad. Se ve que no ha andado por la vuelta ninguno del Frente Amplio, porque no te estoy cobrando algo.

(Hilaridad)

——Un proyecto como ese tiene diversos efectos, entre ellos, la creación de mano de obra y esa vinculación, tan propia del Uruguay, de una producción con algo que consumimos de manera tan importante. Me cuesta entender por qué el proyecto no tuvo un tratamiento más expeditivo en la Comisión, teniendo en cuenta que, además, tenía el apoyo de todos los partidos políticos.

Asimismo, creo que ha llegado la hora de trabajar en el otro proyecto. El Uruguay está dando muestras de que hay afectaciones en el plano productivo. Días atrás, hablábamos con productores apícolas y nos decían que tienen una dificultad enorme.

Hubo informes, contrainformes y nuevos informes de las afectaciones que están teniendo los cursos de agua por la población de cianobacterias. Entendemos que hay que echar mano a este tema. Seguramente, la diputada Sylvia Ibarguren también va a intervenir; lo puede hacer tranquilamente por parte de nuestra fuerza política en el sentido de comprometer la generación de un proceso de debate sobre estos asuntos y llegar a alguna definición, en el marco -como decíamos- de una expresión muy importante de la vinculación entre lo productivo y la cuestión de los recursos naturales en general.

Nosotros siempre nos hemos expresado en la necesidad -elegí el concepto- de generar políticas de Estado. Hay disposición, como fuerza política, a debatir pero a llegar a conclusiones en estos temas. De nuestra parte, estamos abiertos a que se genere ese proceso. Un proceso que se ha visto interrumpido, porque yo creo que tuvo un inicio de tratamiento; se convocó a las cámaras comerciales que trabajan con estos productos, y después se interrumpió. Existe disposición para continuar ese proceso del diputado proponente y trabajar para lograr resultados concretos.

SEÑORA REPRESENTANTE IBARGUREN GAUTHIER (Sylvia).- Me sumo a las palabras del diputado Aita.

Un proyecto de estas características no solamente puede significar mano de obra y negocios, sino que también tiene que ver con la soberanía alimentaria, porque la yerba está considerada un alimento. Por supuesto también tiene que ver con la preservación y cuidado del ambiente, porque ya sabemos lo que significaría una producción más cercana, por la famosa huella de carbono. Por ello, también sería una ventaja.

Personalmente, y tal como lo manifestó el compañero preopinante, apoyamos la iniciativa.

Yo quiero hacer una consulta. Hemos visto iniciativas de este tipo, sobre todo, para plantas que no son típicas de la región; se fomentan determinados cultivos que después terminan diluyéndose. Pienso que, muchas veces, eso tiene que ver -generalmente, las plantas se adaptan bien a nuestro sistema; se hacen estudios previos- con cuestiones de comercio que, en este caso, estarían saldadas. Todo eso depende de cómo se plantee. En el proyecto original está planteada una mesa nacional. Yo lo veo adecuado. Cuando están presentes la Academia y todos los ministerios vinculados con el asunto, se generan políticas públicas en ese sentido, a más a largo plazo y con determinados apoyos. Quisiera saber por qué en el proyecto que estamos analizando se suprime la mesa. A mí me parece que es necesario un acompañamiento de cerca. Creo que la Academia y los institutos de investigación son fundamentales. Consulto al diputado por qué se suprimió la creación de la mesa nacional de la yerba en el proyecto que estamos considerando.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Si el funcionamiento lo permite, estamos de acuerdo en incluirla.

Esto tiene mucho trabajo de un par de jóvenes de nuestro Partido, y este segundo proyecto quedó cien por ciento en sus manos. La pregunta que se hace la diputada me la puedo hacer yo también. Era una manera de bajar el precio en el mercado para ver si podíamos aprobar el proyecto y después ir por el segundo.

Yo pensé que iba a preguntar por qué no ha crecido la plantación, que va muy despacito. Esa respuesta me la dio Canarias. Nos atendió un despliegue de expertos en la materia y nos dijeron que es levantar un teléfono -que lo hacen todos los años, porque tienen sus clientes- y decir tanto para tal día, y está lista la entrega. En La Selva escuché decir que conviene mucho más traerla envasada. Es un negocio que está saliendo muy bien para los importadores, porque antes se traía en volumen, se fraccionaba y envasaba acá. Ahora, la PU- 1 -yerba para Uruguay- viene pronta en el envase de a kilo. Hay problemas para resolver como, por ejemplo, el aprendizaje de toda la gente que tiene.

Hace treinta años estuve en Chile viendo el tema del kiwi, y ahora cuando veo las plantaciones en el sur del país, entiendo todos estos asuntos vinculados a millones de dólares que se pueden producir en un país. Lógicamente, si hay otros productores en otro país, que tienen ese negocio, no van a estar dispuestos a perderlo. Esa es, probablemente, una de las razones por las cuales nosotros podríamos tener invitaciones para cuando quisiéramos, para ir al norte de Argentina a ver no solo las plantaciones, sino los secaderos. Eso se debe a que ellos no nos venden; los que nos venden más son los brasileños. Yo les digo que la yerba más parecida a la que nos gusta a los uruguayos es, precisamente, la que sale en el Uruguay. Es muy parecida a las marcas que más se venden en nuestro país. No es una yerba parecida a la que sale en el norte argentino, sino a la que traemos de Brasil. La que tomamos en Uruguay, en realidad, es la que podemos producir en nuestro país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de ingresar al Parlamento como diputado, durante añares fui vendedor de Canarias. Durante ese tiempo, realizamos congresos anuales.

Jamás me opondría a un proyecto de estas características, pero sí digo que no es tan sencillo. Lo digo no solo por los intereses creados por el dinero, sino porque desde que se planta el árbol de yerba mate hasta que se le pueden cortar las hojas, pasan cinco años. Eso hay que tenerlo en cuenta en la competencia con otro tipo de producciones que puede tener el dueño del predio o quien sea. Además, cuando el árbol está pronto, no se le pueden cortar todas las hojas, sino solo una parte. Se debe hacer una deshidratación rápida, en menos de veinticuatro horas, después una lenta, llamada Barbacuá -como le dicen-, que es el secado, para luego, a los seis meses de estacionada, pasar a la molienda. O sea que el proceso implica cinco años más seis meses, más un montón de factores. Creo que con el mercado que tiene Uruguay, si hubiese sido rentable, antes de que entraran las multinacionales, ya se habría hecho. Lo digo acá de una manera bastante clara.

Estoy totalmente de acuerdo con este proyecto. Hay que ver si se consiguen productores para que corran el riesgo durante cinco años y producir el volumen de hojas -un secadero anda, más o menos, en un millón de dólares- para que después la cadena total funcione de una manera equis con el fin de que el que arriesgó durante determinado tiempo vea su producción reflejada en su situación económica. Lo planteo porque me parece que este lugar es interesante para conversarlo entre todos.

Consulté al señor Carlos Ricardo Medina, de Cerro Largo -mis cuñados coincidieron con él en la residencia de los Conventuales; muchos estudiantes del interior se venían a ese lugar que los acogía-, porque lo conozco y sé que se dedica al rubro desde hace cuarenta y tres años. Le hice preguntas con respecto a este tema; no es invento lo que estoy diciendo; creo que es interesante saberlo.

Por supuesto, apoyo la plantación de yerba mate. Hoy, en Uruguay las especies que existen están dentro del monte. Como se ha dicho, se precisarían 5.000, 6.000 o 7.000 hectáreas plantadas, pero no para cubrir el consumo interno uruguayo. El diputado habla de la yerba argentina, que es totalmente distinta a la brasileña. A su vez, los brasileños consumen la yerba verde, de forma distinta a nosotros, que la consumimos seca. De quince kilos de hoja, aprovechamos cinco; el resto queda en palos. Por eso el argentino cuando toma mate lo hace en mate chico, porque lo lava, mientras que nosotros tomamos un termo. Hay un montón de cosas para estudiar.

Yo estoy de acuerdo en apoyar el proyecto. También estoy de acuerdo en que todos los temas que entren a esta Comisión -sean difíciles o no, como el de los agroquímicos- sean tratados. Después vendrán las consecuencias o el resultando, pero debemos poner la salud humana por encima de muchos otros factores, y para eso quizás debamos escuchar a mucha gente.

También estoy de acuerdo con lo que dijo la diputada Ibarguren en cuanto a que en este proyecto no podemos dejar afuera de la mesa a los ministerios, al INIA, a los productores, a la Universidad de la República, a Salud Pública. Necesitamos que nos informen al respecto.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Me parece muy buena la sugerencia. No sé cómo funcionaríamos. Si fuera posible, podríamos poner un artículo más. A mí me parece una buena idea, pero no se había incluido para que fuera lo mínimo posible.

Ya que tenemos un experto en la venta de yerba, le digo que la respuesta tanto de La Selva como de Canarias a si ellos comprarían yerba producida en el Uruguay, siempre fue sí. Incluso, para ellos es una bandera decir que parte de la yerba mate que venden se produce en el Uruguay.

Yo sé muy bien cuáles son los costos del cultivo. Estoy en contacto, casi permanente, con personas que cultivan grandes extensiones en el norte de Argentina. Hemos hablado con ellos e hicimos cierta amistad. Como dije, sé que un cultivo de kiwi es no diez sino quince o veinte -o tal vez más- veces más caro por hectárea, que uno de yerba mate. Este es un cultivo muy barato de realizar; es ideal para pequeños productores. Como se dice en campaña y para ponerle el punto final, diré: de a uno come la gallina y así se llena. Yo creo que tenemos que empezar por este proyecto, ayudar a la gente que está produciendo esas pocas hectáreas por año y poder ver los frutos recién dentro de diez años.

Si quieren, puedo anexar lo que plantearon.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, le devolveríamos el proyecto al diputado a fin de que modifique el articulado y que luego vuelva a estudio de esta Comisión.

Diputado Vega, me permito decirle otra cosa: hay que separar la producción del consumo. Como bien dijo usted, en oriente medio hay mayor consumo per cápita que en Uruguay. Creo que ahora estamos en segundo lugar.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Agradecemos la presencia del diputado César Vega.

(Se retira de sala el señor representante César Vega)

——Si todos están de acuerdo, dejamos el tema de "Preservación y Conservación del Campo Natural" para la próxima reunión. Además, ya tendríamos la opinión de una profesional.

(Apoyados)

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- De todas maneras, pediría que quedara como primer punto del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, eso ya está previsto.

Asimismo, tenemos una invitación a los citrícolas del departamento. Un señor de apellido Álvez, que se acercó a la señora diputada Sylvia Ibarguren y a mí, que viene en nombre de los trabajadores, representa a la Federación del Litoral. Él trabaja en la zona de *packing*, porque hay una diferencia en el tema *packing* y en el tema recolectores.

También hay un planteo de un grupo de productores citrícolas que pidió venir, pero más adelante.

Entonces, el próximo martes escucharíamos al representante de la Federación del Litoral de los citrícolas, a la ingeniera Rivas, si puede venir, y dejaríamos como único tema el de campo natural.

Se levanta la reunión.

